

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTES A: DERETIL, S.A., EN CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA); GEOCICLE, S.A., EN ALBOX (ALMERÍA); CLH, S.A., EN MÁLAGA; SOLNOVA, S.A., EN SANLÚCAR LA MAYOR (SEVILLA); SOLUCIA RENOVABLES, S.A., EN LEBRIJA (SEVILLA), Y HELIOENERGY, S.A, EN ÉCIJA (SEVILLA).**

### **MEMORIA COMPLEMENTARIA**

En apartado 4.2 de la memoria justificativa, de 22 de febrero de 2023, del proyecto de Decreto citado en el encabezamiento, por error no se hizo referencia a la necesidad de dar audiencia a todas las Consejerías de la Junta de Andalucía, a través de sus Secretarías Generales Técnicas.

En el procedimiento de elaboración de anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones reglamentarias, se considera necesario que las Consejerías emitan su parecer razonado en relación con el ámbito de las funciones y competencias asignadas a cada una de ellas, ya que son los órganos que pueden detectar algún desajuste en relación con el orden competencial establecido en los Decretos del Presidente sobre reestructuración de Consejerías y en los Decretos reguladores de la estructura orgánica de cada una de ellas. Asimismo, es de gran valor la experiencia acumulada por quienes tramitan la elaboración de normativa en otras Consejerías, cuyas observaciones pueden ser muy útiles en la tramitación de estos procedimientos.

Por todo ello, esta memoria complementaria sirve de apoyo jurídico con la finalidad de subsanar el citado error de la memoria justificativa de fecha 22 de febrero de 2023, y se proceda por la Secretaría General Técnica de la Consejería a conceder el trámite de audiencia al resto de Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía.

**EL DIRECTOR GENERAL**

Agustín Muñoz Martín

**EL COORDINADOR**

Juan Manuel Pérez Alarcón

FIRMADO POR	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN	29/03/2023	PÁGINA 1/1
	JUAN MANUEL PEREZ ALARCON		
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	